

# DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 22 DE JUNIO DE 1812.

*San Paulino Ob., y san Acacio y 108 Comps. Mrs.—Quarenta horas  
en la capilla del Obispo, junto á san Andres.*



Observ meteorológicas de ayer.				Afec. astr. dehoi.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 14 de la luna.
7 del am.	11 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	O.-nord-ou. y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	17 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y D.	y 33 m. y se pone
5 de la t.	17 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y R.	á las 7 y 27.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 27 de mayo de 1812.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. » En cada uno de los pueblos que á continuacion se expresan se formará media compañía de milicia cívica con los oficiales que se designan.

En Otura D. Josef Bordalonga teniente.

En Chimeneas D. Francisco Serrano teniente.

En Ventas de Huelma D. Salvador Muñoz teniente.

En Churriana D. Francisco Mexías teniente.

En Atarfe D. Pablo Ximenez de Cisneros capitan, y D. Manuel Fernandez y Fernandez subteniente.

En Arbolete D. Antonio Angulo teniente.

En Maracena D. Francisco Martinez teniente.

En Cuental D. Pedro Hernandez teniente.

En Gavia la grande D. Francisco de Queiruga capitan, y D. Gabriel de Torres subteniente.

En Cogollos D. Antonio Cuesta teniente.

En Huector de Santillana D. Antonio Rubio Rodriguez teniente.

En Zuvia D. Luis María Fernandez Cortacero teniente.

ART. II. En la milicia cívica de Alcalá de Guadaíra quedan promovidos:

D. Luis María Galeazo á ayudante primero.

D. Manuel de Flores á ayudante segundo.

D. Manuel de Trigo á abanderado.

D. Juan Chacon, teniente, á capitan.

D. Josef Chamorro, subteniente, á teniente.

D. Josef Galindo, abanderado, á teniente.

Y para subtenientes D. Gabriel Josef Vazquez, D. Juan Luis de Trigo y D. Pedro Sanchez Ibañen.

ART. III. En la milicia cívica de la villa de Dos Hermanas quedan promovidos:

D. Manuel Mena, subteniente, á teniente de la primera compañía.

D. Manuel Bando, abanderado, á subteniente.

D. Juan Perez, sargento, á abanderado.

ART. IV. En el esquadron de guardia de honor de Sevilla quedan igualmente promovidos:

D. Francisco de Paula Mendez á subteniente de la primera compañía.

D. Angel Gamboa á subteniente de la segunda compañía.

D. Luis Bermudez á portaestandarte.

ART. V. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. "

Ignacio Gonzalez, de 34 años, Mateo su hermano, de 21, entendidos por los Cigarros, y Gregorio Rodriguez, de 36 años, conocido por Cenacatrés, naturales los dos primeros de las Casas de Uceda, y el tercero de Villamandos, obispado de Leon, jornaleros, avocindados todos en la ciudad de Alcalá de Henares, asesinaron el domingo de Ramos 22 de marzo último entre seis y siete de la mañana al doctor D. Matias Brea, presbítero y canónigo de la magistral de aquella ciudad, degollándole á traicion, y arrojándole vivo todavía al pozo de la casa que ocupaba.

Habia ocupado Ignacio por espacio de dos años las habitaciones bajas de aquella casa, y sin embargo de que el canónigo difunto era su bienhechor, tenia pensado tal vez desde enero último irle robando, para lo qual fingiria haberse perdido una llave, que en qualquiera acontecimiento le franquease entrada por las puertas falsas.

En fin, le robó en pequeñas porciones algunas fanegas de trigo, y llegó á hacerse sospechoso; pero el doctor Brea no quiso dar cuenta á la justicia, y se contentó con que Ignacio y su familia fuesen desalojados de la casa baxo pretextos honrosos, haciéndole la última limosna en el momento mismo de la mudanza, que se verificó el 15 de marzo.

Resentido de haber perdido la habitacion, formó el proyecto de asesinarle, girando un plan cuyas combinaciones malvadas duraron siete dias.

Se previno tomando casa dentro de la ciudad, no para ocuparla, pues fue á vivir á la de un hermano, que la tiene en el arrabal de Mártires, sino para quedarse con los cómplices dentro de la poblacion que se cierra de noche, la que se destinase para el atentado. Fue varias veces á ponerle por obra. Contó con mano ejecutora, porque su descaro no bastaba á tolerar una mirada de su bienhechor espirando. Quiso primero fiar el golpe á la mano de su hermano Mateo. Buscaron proporciones, y habiendo salido fallidas todas, parece estaban en contraposicion las medidas de seguridad que tomaba el doctor Brea, y la obstinacion de sus enemigos, hasta que al fin, ó con la llave que se hizo perdida desde enero, ó con escalamiento, ó empleando á la vez ambos medios, fueron los dos

hermanos con Cenacatrés, y esperaron algunas horas en una cocina baja de la casa á que el canónigo baxase para ir á decir misa, y se pudiese á lavar las manos, como lo acostumbraba, en la fuente del patio, para sorprehenderle á traicion; y derramar en el suelo su sangre, fiando en que el agua de la fuente la lavaria, y que el pozo ocultaria su delito mucho tiempo.

Ni aun el vil interes de robarle fue el móvil de este asesinato, dispuesto por pura venganza, porque el canónigo iba á salir de su casa, y viviendo solo, ellos hubieran podido robarle mas que le quitaron hasta la hora de recogerse, que no volveria acaso.

Negativos al principio, todos han venido despues á confesar su horrendo delito, calificándole mas Cenacarrés con haberse fugado de la cárcel de Alcalá, dirigiéndose á servir en las partidas, y vuelto á las inmediaciones de dicha ciudad, donde ha sido cogido con una carabina cargada con dos pedazos de plomo mordidos y una bala; por estos excesos, y despues de haber sido restituidos á la comunión eclesiástica con las solemnidades ordinarias, se les ha impuesto el 9 del corriente la pena de garrote, que han sufrido el dia siguiente, llevando al suplicio pendiente del cuello Cenacatrés la carabina, y todos un lebrero que hacia indicacion de sus delitos.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que contemplen tener derecho á los bienes que hayan quedado por fallecimiento abintestato de D. Antonio Hernandez Aliende de Medina, y Doña Romualda Medina y Vizcaya, su sobrina, vecinos que fueron de esta corte, natural el primero de la villa de Bejar, obispado de Plasencia, hijo de D. Antonio y de Doña María Leon Ballejera, para que dentro del término preciso de 30 dias, contados desde el 19 del corriente mes de junio, acudan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirle y exponerle en el juzgado del Sr. D. Tomas Gomez Duran, juez de primera instancia de esta villa de Madrid, su tierra y jurisdiccion &c., y oficio del escribano del número de la misma D. Claudio Sanz; con apercibimiento de que pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar, y les parará perjuicio.

En la iglesia parroquial de san Sebastian de esta corte se celebra quinario á san Juan Nepomuceno, abogado de la honra y buena fama de sus devotos, el que comienza el 25 del presente mes de junio, y concluirá el 29 del mismo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del lugar de Villaverde de Madrid, una legua distante de esta corte, cuya dotacion es de 500 ducados anuales pagados del caudal de propios. La persona que quisiere pretenderla acuda con su memorial á la municipalidad de dicho lugar por medio de su secretario.—Asimismo se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras del referido pueblo, y su dotacion es de 2500 rs. cada año, tambien pagados del caudal de propios. El que quiera preten-

dería acuda en los mismos términos; y á ambos se les instruirá de sus respectivas obligaciones.

En la calle Imperial, primera puerta de la derecha, entrando por las carnicerías, último piso, viven dos señoras que enseñan niñas á leer y coser, y las reciben en clase de pupilas; y cosen y planchan con la mayor perfeccion y equidad todo género de ropa blanca.

GRABADO.

Plano de Madrid dividido en diez quarteles, por D. Juan Lopez. Se hallará con las demas obras del autor en la calle de Atocha, frente á la plazuela del Angel, casa núm. 1, quarto 2.<sup>o</sup>: su precio 16 rs. en negro, 18 iluminado, y 36 con lienzo y caja.

VENTAS.

Quien quisiere comprar una gran porcion de efectos pertenecientes á una tienda de hierro, con su anaquelaria, balanzas, mostrador y demas necesario, con otros muebles, que se vende para pago de varios créditos, acuda á la escribanía de provincia de D. Manuel Lopez de Rivas, adonde se tratará.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle del Salvador, á espaldas de la cárcel de corte, señalada con el número 16 de la manz. 165, y reedificada de nueva planta, sin mas cargas que la del farol y de aposento. Del sugeto con quien se ha de tratar dará razon el maestro botero de dicha casa.

Se venden con mucha equidad varios enseres pertenecientes al salon de baile nuevamente construido en la casa fonda de la Cruz de Malta, sita en la calle del Caballero de Gracia, entre los quales hai una coleccion de arañas al estilo del dia de diferentes y exquisitos gustos. Estará abierto solos quatro dias, siendo el primero hoy lúnes 22, y finalizarán el viérnes 26, por las mañanas desde las 10 hasta la una, y por las tardes desde las 5 hasta las 7½.

Se venden en precios cómodos un tremó de color de porcelana de 8 pies de largo, con solo una luna de 1½ vara de alto por ¾ de ancho, un guardarropa casi nuevo de 3 varas de largo, otro mas pequeño y usado, un armario, una Concepcion de 1½ vara de alto, varios quadros, y una primorosa Biblia con 100 láminas grabadas por el célebre Klauben. Darán razon en la tienda de aceite y vinagre sita en la calle nueva de los Peligros, enfrente de la librería.

En la calle de la Gorguera se vende carbon de cañutillo de encina de buena calidad á 6 rs. la arroba puesto en las casas.

Se venden en precios mui baxos dos birlochos mui ligeros y casi nuevos, el uno de quatro ruedas, y el otro de dos. Los manifestará el maestro cerrajero que vive calle de la Ballesta.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la comedia antigua de D. Agustin Moreto en 3 actos titulada Trampa adelante, y un buen sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.